



REPÚBLICA DOMINICANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ADQUISICION E INSTALACION DE
UN TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 75 KVA, 7200V, 240V/120V PARA SER
UTILIZADOS EN EL INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO (INAZUCAR)**

**COMPRA MENOR
INAZUCAR-DAF-CM-2021-0004**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Junio, 2021



REF: INAZUCAR-DAF-CM-2021-0004

Especificaciones Técnicas para la Adquisición e Instalación de Transformador Monofásico de 75 KVA, 7200 V, 240V/120V.

1. Objetivo y Alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras menor para la “*Adquisición e Instalación de Transformador Monofásico de 75 KVA, 7200 V, 240V/120V.*”, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas de Ref. INAZUCAR-DAF-CM-2021-0004

02. Descripción de los bienes y servicios.

Constituye el objeto de la presente convocatoria el “*Adquisición e Instalación de Transformador Monofásico tipo poste de 75 KVA, 7200 V, 240V/120V.*” para ser utilizados en la Institución.

	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<i>Transformador Monofásico tipo poste (40 pies) con su respectiva estructura de alineamiento, de 75KVA, 7200V, 240V/120v con su línea de media tensión con un panel board con barra 400AMPS/240v, un Breaker principal de 300AMPS/240v, 3 Breaker 125AMPS/240v y 2 Breakers de 80AMP/2Ø para futuro.</i>	UD	1

- Visita de Inspección obligatoria.
- Especificaciones técnicas de los equipos.
- Establecer tipo y tiempo de garantía.
- Especificar plan de trabajo.
- *El adjudicado se encargara de la aprobación del plano, la interconexión y la postura del contador con la Distribuidora de Electricidad.

VISITA: JUEVES 17 JUNIO en horario de 10:00am-12:00pm y 2:00pm-4:00pm



REF: INAZUCAR-DAF-CM-2021-0004

Especificaciones Técnicas para la Adquisición e Instalación de Transformador Monofásico de 75 KVA, 7200 V, 240V/120V.

03. Tiempo y lugar de ejecución:

- Entrega Inmediata.
- *Lugar: Av. Lope de Vega No. 106 esq. José Amado Soler, Ens. Serralles. Santo Domingo, Rep. Dom. Edif. Inazucar*
- *Contacto: Ing. José Heredia Tel. 829-893-3285 ext.239*

04. Documentos a Presentar

- Propuesta firmada y sellada
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. ACTUALIZADA.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. ACTUALIZADA.
- Dos (2) cartas de referencias de trabajos similares.

Las ofertas pueden ser enviadas a través del portal transaccional (preferiblemente), via correo compras@inazucar.gov.do o enviada en sobre cerrado a la siguiente dirección: Av. Lope de Vega No. 106 esq. José Amado Soler, Ens. Serralles. Santo Domingo, Rep. Dom.

Las Ofertas serán recibidas hasta el Lunes 21 de Junio hasta las 10:00AM

Presentación de la documentación contenida en la oferta económica

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como “original” en la primera página de la Oferta.
- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Seguro ejecutable a requerimiento, por el uno (1%) del monto total de la oferta, a nombre del Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR). La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido. (30 días)



REF: INAZUCAR-DAF-CM-2021-0004

Especificaciones Técnicas para la Adquisición e Instalación de Transformador Monofásico de 75 KVA, 7200 V, 240V/120V.

05. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD).

06. CONDICIONES DE PAGO:

LA ENTIDAD CONTRATANTE realizara un pago inicial del **20 %** al momento de firmar el contrato. Luego se realizará con posterioridad a las entregas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos, según se indica: un segundo y último pago del 80% restante, antes de los 30 días de la entrega y recepción de la factura final.

Sera realizado vía transferencia electrónica por lo que el proveedor debe estar registrado con su cuenta bancaria en el SIGEF.

07. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”

No.	Criterio de Evaluación	Cumple	No cumple
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE).		
2	Certificación de la DGII		
3	Certificación de la TSS		
4	Oferta Técnica		
5	Especificar tiempo y tipo de garantía.		
6	Visita Técnica (OBLIGATORIA)		
7	Cartas de Referencias		

08. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.



REF: INAZUCAR-DAF-CM-2021-0004

Especificaciones Técnicas para la Adquisición e Instalación de Transformador Monofásico de 75 KVA, 7200 V, 240V/120V.

09. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Unidad de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente que: 1) Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, 2) Que presente mejor calidad y el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

10. Vigencia del contrato

La vigencia del contrato será por seis (6) meses desde la fecha de su suscripción y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con la necesidad de la institución.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **emitida por una entidad de reconocida solvencia materializada mediante Póliza de Seguro Ejecutable a Primer Requerimiento.** La vigencia de la garantía será de **seis (6) meses** contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de las compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **cuatro por ciento (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **uno por ciento (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria o compañía de seguros de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.



REF: INAZUCAR-DAF-CM-2021-0004

Especificaciones Técnicas para la Adquisición e Instalación de Transformador
Monofásico de 75 KVA, 7200 V, 240V/120V.

Los importes correspondientes a las garantías tendrán que hacerse en pesos dominicanos, cualquier garantía en una moneda distinta, será descalificada sin más trámite.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

11. Formularios

- SNCC_F033 Oferta Económica
- SNCC_F034 Presentación Oferta
- SNCC_F042 Información del Oferente

